INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE REQUISITOS

(24 de Noviembre - 2025)

MÍNIMA CUANTÍA No. 130-10-04-022-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA.

Fecha de publicación: 19 de Noviembre del 2025

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía **N°.130-10-04-022-2025**, para recibir propuestas cuyo objeto es **"**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA."

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria de Planeación y Obra Publica, a realizar el informe de evaluación.

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria de Planeación y Obras Públicas a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se recibió oferta de:
- LAVENECIANA
-AUGUSTO DE JESUS HERRERA TIRADO



Al aperturar la propuesta económica de Depósito y Agro ferretería La Veneciana S.A.S, NIT. 901.505.452 - 2, propuesta más favorable, los responsables de esta evaluación procedieron a revisar la propuesta presentada por Depósito y Agro ferretería La Veneciana S.A.S, NIT. 901.505.452 - 2, representada legalmente por ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, Identificada con cédula de ciudadanía N°.21.739.568 de Fredonia – Antioquia, la cual cumplió con la totalidad de los requerimientos

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente evaluado cumplió con la totalidad de los requisitos de verificación de la invitación MÍNIMA CUANTÍA, **No. 130-10-04-022-2025 por valor de** TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE ($37.162.550)documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente de Depósito y Agro

ferretería La Veneciana S.A.S, NIT. 901.505.452 - 2, representada legalmente por ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, Identificada con cédula de ciudadanía N°.21.739.568 de Fredonia – Antioquia

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el 24 de noviembre del 2025.

Cordialmente,

Astrid Lorena Montoya Cardona
Secretaria de Planeación y Obra Publica

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Astrid Lorena Montoya Cardona	Secretaria de Planeación y Obras Públicas		24/11/2025
Revisó	María Isabel Gallón	Asesora		24/11/2025
Aprobó	María Isabel Gallón	Asesora		24/11/2025
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.				